

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Dirección Estratégica de la Empresa II

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 23/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Administración y Dirección de Empresas			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización de Empresas	Dirección Estratégica de la Empresa II	3º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Grupo A y B: Martes y Jueves de 16:30 a 19:30 Grupo C: Lunes 14:30-15:30 y 17:30-18:30 Miércoles 17:30-19:30 Viernes 11:00-13:00 Grupo A y B (mes de mayo): Elisa Rescalvo Martín Lunes 10:00 a 11:30	Grupo A y B: correo electrónico y Google Meet (previa petición de cita) Elisa Rescalvo Martín: https://meet.google.com/hfy-zzfp-nca Grupo C: correo electrónico y Google Meet (previa petición de cita)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se han modificado algunas de las actividades para que sean de mayor comprensión, así como más fácil de presentar por vía online.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
- Se mantiene la metodología que combina el método expositivo y el método del caso práctico - Impartición de las clases de modo virtual síncronas utilizando aplicaciones como GOOGLE MEET. - Comunicación constante con los alumnos a través de correos electrónicos. - Mayor dedicación del horario de clase para la resolución de dudas y defensa de trabajos prácticos. - Cumplimiento íntegro de la docencia temática.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	

Firma (1): CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 3EDA271954944C5D82F1E11829DBC31

23/04/2020
Pág. 1 de 3

- **Se utilizará PRADO para la realización de la prueba escrita, así como para la entrega de las distintas actividades y trabajos.**

Se mantienen los intervalos establecidos a principio del cuatrimestre.

- La nota del examen final escrito (60% de la nota de la asignatura, máximo de 6 puntos), contará con 20 declaraciones tipo "V-F", en donde el alumno/a debe indicar si dichas declaraciones son verdaderas o falsas, justificando las que sean falsas. El examen debe ser aprobado (i.e., obtener, como mínimo, un 5 sobre 10) para poder ponderar con la parte práctica.
- La nota de la evaluación del desempeño del alumno en las sesiones prácticas realizadas a lo largo del semestre (30% de la nota de la asignatura, máximo de 3 puntos). Esta evaluación será realizada por el Profesor de prácticas teniendo en cuenta la participación del alumno en las sesiones prácticas así como a partir de la calificación obtenida en diversas pruebas asociadas a cada uno de los casos analizados durante las sesiones. El Profesor de prácticas proporcionará información detallada sobre esta evaluación en la primera sesión de prácticas.
- Cada Profesor de Teoría valorará con hasta un máximo de 1 punto (10% de la nota de asignatura) la asistencia y/o la participación en clase (la realizada hasta el 14 de Marzo de 2020) de cada estudiante en las sesiones teóricas, así como la entrega de las actividades que se llevan a cabo durante los meses restantes.

Convocatoria Extraordinaria

Se utilizará PRADO.

Los exámenes de la convocatoria extraordinaria estarán compuestos por un examen con una parte teórica y otra práctica, y cuyo valor total será de 10 puntos (ponderando en un 70% y 30% los exámenes teórico y práctico respectivamente). Nótese que ambos exámenes deben ser aprobados (i.e., obtener, como mínimo, un 5 sobre 10) para poder superar la asignatura.

Se utilizará la plataforma PRADO para la realización de tal examen.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Se utilizará PRADO.

El alumno podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013). Dicha evaluación única se rige por los mismos principios y procedimientos de la convocatoria extraordinaria.

Se utilizará la plataforma PRADO para la realización de tal examen.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

Se seguirá utilizando la misma bibliografía indicada al principio de la asignatura, complementada por el material que suministrará el profesor siempre a través de PRADO.

ENLACES:

- Se recomienda el uso de la plataforma de los profesores Navas y Guerras, tanto en su material teórico, práctico y especialmente online con su videos en el siguiente canal:
<https://www.youtube.com/channel/UC9fkTDyVrcEK47zffZ3nS0w>



INFORMACIÓN ADICIONAL
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

